

Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Finanzas y Contabilidad

Curso 1º

Obligatorias

<u>Curso</u>	<u>Cód.</u>	<u>Asignatura</u>	<u>Créd. ECTS.</u>	<u>Duración</u>
1	2610001	Estadística	6	C1
1	2610003	Fundamentos de Contabilidad	6	C1
1	2610006	Introducción a la Economía	6	C1
1	2610007	Introducción a la Economía de la Empresa (Organización)	6	C1
1	2610009	Matemáticas I	6	C1
1	2610002	Finanzas	6	C2
1	2610004	Historia Económica	6	C2
1	2610005	Instituciones Básicas de Derecho Privado	6	C2
1	2610008	Introducción al Marketing	6	C2
1	2610010	Microeconomía	6	C2

Curso 2º

Obligatorias

<u>Curso</u>	<u>Cód.</u>	<u>Asignatura</u>	<u>Créd. ECTS.</u>	<u>Duración</u>
2	2610011	Administración de Empresas	6	C1
2	2610012	Contabilidad Financiera I	6	C1
2	2610015	Economía Mundial y Española I	6	C1
2	2610016	Estadística Avanzada	6	C1
2	2610017	Macroeconomía	6	C1
2	2610021	Sistemas de Costes e Información Económica	6	C1
2	2610013	Contabilidad Financiera II	6	C2
2	2610014	Derecho Mercantil	6	C2
2	2610018	Matemáticas II	6	C2
2	2610019	Organización de Empresas II	6	C2
2	2610020	Sector Público	6	C2

Curso 3º

Obligatorias

<u>Curso</u>	<u>Cód.</u>	<u>Asignatura</u>	<u>Créd. ECTS.</u>	<u>Duración</u>
3	2610024	Dirección Comercial	6	C1
3	2610025	Dirección de Recursos Humanos I	6	C1
3	2610027	Econometría para la Empresa	6	C1
3	2610029	Gestión Empresarial Informatizada	6	C1
3	2610031	Sistemas y Mercados Financieros	6	C1
3	2610022	Contabilidad para la Gestión	6	C2

Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Finanzas y Contabilidad

3	2610023	Derecho del Trabajo	6	C2
3	2610026	Dirección Táctico-Operativa de Operaciones	6	C2
3	2610028	Economía Mundial y Española II	6	C2
3	2610030	Matemáticas Financieras	6	C2

Curso 4º

Obligatorias

<u>Curso</u>	<u>Cód.</u>	<u>Asignatura</u>	<u>Créd. ECTS.</u>	<u>Duración</u>
4	2610033	Consolidación de Estados Contables	6	C1
4	2610034	Dirección Estratégica	6	C1
4	2610037	Investigación Comercial	6	C1
4	2610038	Mercados Financieros Derivados	6	C1
4	2610039	Planificación Financiera de la Empresa	6	C1
4	2610032	Análisis de Estados Financieros I	6	C2
4	2610035	Finanzas de la Empresa a Corto Plazo	6	C2
4	2610036	Introducción a la Auditoría	6	C2
4	2610040	Responsabilidad Social y Ética Empresarial	6	C2
4	2610041	Valoración de Empresas	6	C2

Curso 5º

Obligatorias

<u>Curso</u>	<u>Cód.</u>	<u>Asignatura</u>	<u>Créd. ECTS.</u>	<u>Duración</u>
5	2610042	Análisis de Estados Financieros II	6	C1
5	2610043	Creación de Empresas	6	C1
5	2610049	Régimen Fiscal de la Empresa	6	C1
5	2610050	Trabajo Fin de Grado (ADE)	6	C2
5	2610051	Trabajo Fin de Grado (FICO)	6	C2

Optativas (Elegir 12 créditos)

Elegir Prácticas o Plan de Empresas o las dos asignaturas alternativas

<u>Curso</u>	<u>Cód.</u>	<u>Asignatura</u>	<u>Créd. ECTS.</u>	<u>Duración</u>
5	2610048	Prácticas en Empresas (ADE)	12	A
5	2610044	Diseño de Negocio Electrónico	6	C2
5	2610045	Habilidades Directivas	6	C2
5	2610046	Plan de Empresa	12	C2
5	2610047	Prácticas (FICO)	12	C2

Es recomendable que el estudiante de nuevo ingreso matricule los 60 créditos del primer curso. No obstante, el mínimo obligatorio de matrícula está establecido en 30 créditos ECTS, salvo cuando se trate de estudiantes con necesidades académicas especiales, para los que el mínimo será de 12 créditos ECTS (a efectos de solicitud de beca del MEFP, consúltase el mínimo obligatorio en el Centro de Atención a Estudiantes (<https://cat.us.es> - Becas, Ayudas y Premios - Ayudas al Estudio).



**Facultad de Turismo y Finanzas
y
Facultad de Ciencias Económicas y
Empresariales**

Hoja informativa
MATRÍCULA curso 2024-25

Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Finanzas y Contabilidad

Una vez implantados los cursos superiores, la cantidad máxima de créditos europeos que se podrá matricular será de 90 –excluidos las prácticas externas y el trabajo fin de grado-, aunque habrá que tener en cuenta las posibles incompatibilidades de matrícula previstas en el plan de estudios. En las dobles titulaciones, se podrá superar este límite hasta duplicarlos.

NOTA: Según dispone la memoria de verificación del Título, el estudiante, antes de la finalización de sus estudios, deberá acreditar un nivel de competencias lingüísticas en un idioma extranjero equivalente, al menos, al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.